## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

#### R-DNAT-2013-1586

SALTA, 5 de noviembre de 2013

## CUERPO III

#### VISTO:

Las solicitudes de fs. 502 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y 1997 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan estudios, fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2013; y

#### CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-395, (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, analiza los pedidos elevados por los alumnos, aconsejando hacer lugar a los mismos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2013, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y 1997 - en las materias indicadas para cada uno y en razón de lo expresado en el exordio.

#### CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

410.316 VICINI, NATALIA ANABEL

FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y SILVICULTURA

409.508 LOPEZ, ANDREA CAROLINA

FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y SILVICULTURA.

Filename: R-DEC-1586-2013



#### Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

#### R-DNAT-2013 - 1586

#### SALTA, 5 de noviembre de 2013

# CUERPO III

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y MANEJO 410.393 TORRES, BRENDA GIMENA DE FAUNA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y MANEJO 410.064 TAPIA, MAYRA ELIZABETH DE FAUNA 409.076 PANIAGUA ORTIZ, MELISA ROSMARI EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y MANEJO DE FAUNA 410.059 ROMERO, MANUEL LEONARDO EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, MANEJO DE FAUNA Y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO AMBIENTALES Y DE LOS REC. NATUR. 410.008 CORIMAYO, ADRIANA MERCEDES FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO 410.640 VELIZ ARAMAYO, PABLO GABRIEL AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES 409.052 PACHECO, VERONICA GEORGINA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES 409.494 BURGOS, HECTOR HERNAN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES 411.026 ROMANO, GUSTAVO EZEQUIEL FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES 411.094 BENCI ARQUED, MARIA PIA LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS **NATURALES** 410.396 CATTANEO, FL.ORENCIA LILIAN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS **NATURALES** 409.994 ARZELAN HARO, DAIANA ESTEFANIA PRACTICA DE FORMACION IV, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y SILVICULTURA

#### CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 1997

405.207 VALDIVIEZO, GONZALO ULISES

FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES

405.066 GIL, NATALIA SOLEDAD (\*)

SILVICULTURA Y LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

ARTICULO 2º.- INDICAR a la alumna GIL, NATALIA SOLEDAD (\*) que – no se autoriza el cursado fuera del régimen de correlatividad en la materia Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales, según dictamen de fs. 615 de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Filename: R-DEC-1586-2013



## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

### R-DNAT-2013 - 1586

SALTA, 5 de noviembre de 2013

## **EXPEDIENTE Nº 10.366/2013 CUERPO III**

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** 

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1586-2013